

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE PROCONSUR, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A., CELEBRADA EN PINAS EL 02 DE ABRIL  
DEL 2018.-

En Pinas a los dos días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, las 10H20, en el local ubicado en la calle Sur de la ciudad de Pinar se reúnen los siguientes accionistas de PROCONSUR S.A.: 1) José Fernando Loayza Avilés, propietario de 2000 acciones de US\$ 1 cada una, pagadas en un 100%; y 2) Edgar Enrique Hlogrovejo Estrada propietario de 2 acciones de US\$ 1 cada una pagadas en un 100%. Preside la junta el Sr. Edgar Enrique Hlogrovejo Estrada y actúa en la Secretaría el Sr. Gerente General de la compañía el Ing. José Fernando Loayza Avilés, quien teniendo a la vista el libro de acciones y accionistas y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías se encuentra representado la totalidad del capital pagado en un 100% de la compañía que es de SETS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 6000,00). En uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas y acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el estado financiero sobre el ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y aprobar el estado de flujo del efectivo del ejercicio económico del año 2017;
4. Conocer y aprobar el estado de cambios de patrimonio sobre el ejercicio económico del año 2017;
5. Conocer y aprobar las notas explicativas del estado financiero, estado de resultado integral y del estado de flujo del efectivo del ejercicio económico del año 2017;

6- Conocer y aprobar los consolidados del estado financiero, estado de resultado integral y del estado de flujo del efectivo del ejercicio económico del año 2017;

7- Conocer y aprobar el informe del gerente;

8- Nombrar un comisario y su respectivo suplente para el ejercicio económico del año 2017;

Seguidamente el secretario de la junta dio lectura a los informes del comisario y del administrador, así como de los balances del ejercicio del año 2017, en ese orden.

Acto seguido la Junta Universal de Accionistas resuelve de manera unánime: 1) Aprobar el estado financiero sobre el ejercicio económico del año 2017; 2) Aprobar el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2017; 3) Aprobar el estado de flujo del efectivo del ejercicio económico del año 2017; 4) Aprobar el estado de cambios en el patrimonio sobre el ejercicio económico del año 2017; 5) Aprobar las notas explicativas del estado financiero, estado de resultado integral y del estado de flujo del efectivo del ejercicio económico del año 2017; 6) Aprobar los consolidados del estado financiero, estado de resultado integral y del estado de flujo del efectivo del ejercicio económico del año 2017; 7) Aprobar informe del gerente; 8) Nombran como Comisarios Principal y Suplente para el año 2018 a la Ing. Martha María Pogo Bustamante y a la Sra. Julissa Aguilar Cabrera respectivamente.

Por no haber otro asunto que tratar, la Junta se tomó unos minutos de receso a fin de permitir que el Secretario redacte el Acta, redactada que fue el acta y leída a los concurrentes, éstos la aprobaron por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia. Siendo las 11:55 se dio por terminada la sesión.-

Dr. Edgar Hoguevejo Chazco  
ACCIONISTA

Presidente de la Junta

Ing. Jose Fernando Rodriguez  
ACCIONISTA

Secretario de la Junta